



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

Programa Trimestral de Subastas de Valores Gubernamentales

Cuarto Trimestre de 2018

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anuncia el programa de colocación de valores gubernamentales correspondiente al cuarto trimestre de 2018 (4T 2018), el cual estará vigente a partir de la primera subasta del trimestre.
- El programa de colocación se enmarca dentro de la política de deuda pública para 2018, que a su vez es congruente con la estrategia multianual de consolidación fiscal y por lo tanto consistente con el Programa Económico aprobado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2018 y con el Plan Anual de Financiamiento (PAF) para el mismo año.¹
- La política de deuda pública del Gobierno Federal seguirá una estrategia proactiva y flexible durante el 4T 2018 con el fin de continuar fortaleciendo las finanzas públicas y los fundamentos macroeconómicos del país.

¹http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

- Durante el 4T 2018, la SHCP mantendrá el mismo monto promedio a subastar por cada instrumento respecto al trimestre anterior.
- No obstante, anticipando la estacionalidad de la demanda y disminución de la actividad de los inversionistas en los mercados financieros en las últimas semanas del año, el programa del 4T 2018 considera un incremento por instrumento en el monto de las subastas tanto de Bonos M como de Udibonos durante los meses de octubre y noviembre en conjunto con una disminución en la misma magnitud durante el mes de diciembre.
- Para Cetes, el programa de colocación del 4T 2018 mantiene la flexibilidad anunciada durante el trimestre pasado en los rangos a subastar para todos los plazos, con el fin de atender cambios derivados de la estacionalidad de la caja de la Tesorería de la Federación y las condiciones de mercado.

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

A continuación se detalla el programa de subastas de valores gubernamentales del 4T 2018:

Cetes

- Se mantendrá el rango de los montos para todos los plazos de Cetes con un mínimo de 5,000 y un máximo de 15,000 millones de pesos (mdp).

Instrumento	Periodicidad	Rango 3T (mdp)	Rango 4T (mdp)	Δ 4T VS 3T
Cetes 28 días	Semanal	mín 5,000	mín 5,000	-
		máx 15,000	max 15,000	-
Cetes 91 días	Semanal	mín 5,000	mín 5,000	-
		max 15,000	max 15,000	-
Cetes 182 días	Semanal	mín 5,000	mín 5,000	-
		máx 15,000	max 15,000	-
Cetes 364 días	Cada 4 semanas	mín 5,000	mín 5,000	-
		max 15,000	max 15,000	-

- El monto a subastar se dará a conocer en la convocatoria respectiva a través del Banco de México.
- La primera subasta del trimestre, la cual incluye Cetes a plazos de 28, 91 y 182 días será por un monto de 7,000, 11,000 y 11,000 mdp, respectivamente.

Bondes D

- El monto a subastar de Bondes D a plazo de 5 años permanece sin cambios en 5,000 mdp.

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

Bonos M

- En el 4T 2018 se ajustarán los montos a subastar semanalmente de Bonos M.
- Considerando la estacionalidad que presenta la demanda de valores gubernamentales y la baja actividad por parte de inversionistas en los mercados financieros durante las últimas semanas del año, en los meses de octubre y noviembre se incrementarán los montos de colocación y durante el mes de diciembre disminuirán en la misma magnitud.
- Así, el monto promedio a subastar por instrumento permanecerá sin cambios respecto del trimestre anterior.

Instrumento	Fecha de subasta	Monto a subastar	Δ 4T VS 3T
Bono M 3A M 211209	16-oct-18	9,000	+500
	13-nov-18	9,000	+500
	10-dic-18	7,500	-1,000
Monto promedio		8,500	-

Instrumento	Fecha de subasta	Monto a subastar	Δ 4T VS 3T
Bono M 5A M 231207	02-oct-18	9,000	+500
	30-oct-18	9,000	+500
	27-nov-18	9,000	+500
	24-dic-18	7,000	-1,500
Monto promedio		8,500	-

Instrumento	Fecha de subasta	Monto a subastar	Δ 4T VS 3T
Bono M 10A* M 270603	09-oct-18	9,000	0
	20-nov-18	9,000	0
Monto promedio		9,000	-

Instrumento	Fecha de subasta	Monto a subastar	Δ 4T VS 3T
Bono M 20A M 381118	23-oct-18	2,500	+500
	04-dic-18	1,500	-500
Monto promedio		2,000	-

Instrumento	Fecha de subasta	Monto a subastar	Δ 4T VS 3T
Bono M 30A M 471107	06-nov-18	3,500	+500
	18-dic-18	2,500	-500
Monto promedio		3,000	-

* Para el Bono M a 10 años no se consideran modificaciones debido a que no se subastará durante el mes de diciembre. Cifras en millones de pesos.

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

Udibonos

- En el 4T 2018 se ajustarán los montos a subastar semanalmente de Udibonos.
- Al igual que para el programa de subastas de Bonos M, debido a la poca actividad que se presenta en los mercados financieros a finales del año, durante los meses de octubre y noviembre se aumentarán los montos de colocación y durante el mes de diciembre disminuirán en la misma magnitud.
- Así, el monto promedio a subastar por instrumento permanecerá sin cambios respecto del trimestre anterior.

Instrumento	Fecha de subasta	Monto a subastar	Δ 4T VS 3T
Udibono 3A S 220609	16-oct-18	1,000	+50
	13-nov-18	1,000	+50
	10-dic-18	850	-100
	Monto promedio	950	-

Instrumento	Fecha de subasta	Monto a subastar	Δ 4T VS 3T
Udibono 10A S 281130	02-oct-18	800	+100
	30-oct-18	800	+100
	27-nov-18	800	+100
	24-dic-18	400	-300
	Monto promedio	700	-

Instrumento	Fecha de subasta	Monto a subastar	Δ 4T VS 3T
Udibono 30A S 461108	09-oct-18	450	+50
	06-nov-18	450	+50
	04-dic-18	300	-100
	Monto promedio	400	-

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

Calendario de Valores Gubernamentales octubre-diciembre 2018

Tipo de Instrumento	02-oct-18	09-oct-18	16-oct-18	23-oct-18	30-oct-18	06-nov-18	13-nov-18	20-nov-18	27-nov-18	04-dic-18	10-dic-18	18-dic-18	24-dic-18	
Fija Corto Plazo (mdp)	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	
	Tendrán un rango de 5,000 a 15,000 mdp													
	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	
	Tendrán un rango de 5,000 a 15,000 mdp													
	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182
	Tendrán un rango de 5,000 a 15,000 mdp													
		Cetes 1A					Cetes 1A				Cetes 1A			
Tendrán un rango de 5,000 a 15,000 mdp														
Fija Largo Plazo (mdp)	Bono M 5A	Bono M 10A	Bono M 3A	Bono M 20A	Bono M 5A	Bono M 30A	Bono M 3A	Bono M 10A	Bono M 5A	Bono M 20A	Bono M 3A	Bono M 30A	Bono M 5A	
	9,000	9,000	9,000	2,500	9,000	3,500	9,000	9,000	9,000	1,500	7,500	2,500	7,000	
Udizado (mdu)	Udibono 10A	Udibono 30A	Udibono 3A		Udibono 10A	Udibono 30A	Udibono 3A		Udibono 10A	Udibono 30A	Udibono 3A		Udibono 10A	
	800	450	1,000		800	450	1,000		800	300	850		400	
Revisable (mdp)		Bondes D 5A		Bondes D 5A		Bondes D 5A		Bondes D 5A		Bondes D 5A		Bondes D 5A		
		5,000		5,000		5,000		5,000		5,000		5,000		
Colocación* (mdp)	28,884	36,747	30,105	22,500	28,884	31,247	30,105	29,000	28,884	28,332	27,689	22,500	24,442	

*/ Nota: El valor de la colocación en mdp considera para su cálculo el valor de la UDI en 6.105185, también se considera el monto mínimo a colocar para las subastas de rangos.

IMPORTANTE: En caso realizar la colocación de un instrumento mediante el método de subasta sindicada, el instrumento sindicado sustituirá al título a colocar en las subastas primarias.

Operaciones de Manejo de Pasivos

- La SHCP podrá utilizar las herramientas a su disposición para suavizar el perfil de vencimientos, mejorar la eficiencia del portafolio de deuda del Gobierno Federal o para fortalecer las nuevas emisiones de referencia.
- En congruencia con el PAF 2018, se buscará realizar al menos una operación de manejo de pasivos durante el cuarto trimestre de 2018, siempre y cuando las condiciones del mercado sean favorables y permitan mejorar el perfil de vencimientos e incrementar la eficiencia del portafolio de deuda del Gobierno Federal.
- En caso de llevarse a cabo alguna de estas operaciones, la SHCP dará a conocer a través del Banco de México la convocatoria respectiva con las especificaciones de la transacción.

Emisiones del Banco de México

Bondes D

Durante el cuarto trimestre de 2018 se mantendrá sin cambio el monto semanal total de colocación de Bondes D en 4,500 millones de pesos. De esta manera, los plazos y montos a colocar serán los siguientes:

- En el plazo de 1 año, se colocarán semanalmente 1,500 millones de pesos.
- En el plazo de 3 años, se colocarán semanalmente 1,500 millones de pesos.
- En el plazo de 5 años, se colocarán semanalmente 1,500 millones de pesos.

Cetes

Durante el siguiente trimestre no se convocará a subastas extraordinarias de Cetes a cargo de Banco de México.

Estas acciones del Banco de México son neutrales desde el punto de vista de su postura de política monetaria y, por esta razón, no varía la Tasa de Interés Interbancaria a un día.

Programa de Subastas del IPAB para el 4T 2018

De conformidad con el Programa Anual de Financiamiento aprobado por la Junta de Gobierno del IPAB para el ejercicio fiscal 2018, el Instituto informa que para el cuarto trimestre de 2018 mantiene sin cambio el monto objetivo semanal a subastar de Bonos de Protección al Ahorro, conforme a lo siguiente:

- Se mantiene en 1,700 mdp el monto objetivo a subastar de los BPAG28 a plazo de 3 años;
- Se mantiene en 1,700 mdp el monto objetivo a subastar de los BPAG91 a plazo de 5 años, y
- Se mantiene en 1,200 mdp el monto objetivo a subastar de los BPA182 a plazo de 7 años.

De esta forma, el monto objetivo total a subastar semanalmente por el IPAB será de 4,600 millones de pesos. Este programa es congruente con el objetivo de mantener sin crecimiento real el saldo de los pasivos netos del IPAB.

Programa de Subastas del IPAB para el 4T 2018

MONTOS OBJETIVO POR SUBASTA CLAVES DE EMISIÓN

CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2018

4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600
IM210812 1,700	IM210812 1,700	IM210812 1,700	IM210812 1,700	IM210812 1,700	IM210812 1,700	IM211111 1,700	IM211111 1,700	IM211111 1,700	IM211111 1,700	IM211111 1,700	IM211111 1,700	IM211111 1,700
IQ230831 1,700	IQ230831 1,700	IQ230831 1,700	IQ230831 1,700	IQ230831 1,700	IQ230831 1,700	IQ230831 1,700	IQ230831 1,700	IQ230831 1,700	IQ230831 1,700	IQ230831 1,700	IQ230831 1,700	IQ230831 1,700
IS250306 1,200	IS251002 1,200	IS251002 1,200	IS251002 1,200	IS251002 1,200	IS251002 1,200	IS251002 1,200	IS251002 1,200	IS251002 1,200	IS251002 1,200	IS251002 1,200	IS251002 1,200	IS251002 1,200
03 oct	10 oct	17 oct	24 oct	31 oct	07 nov	14 nov	21 nov	28 nov	05 dic	11 dic	19 dic	26 dic

Montos en millones de pesos.

Petróleos Mexicanos

- El programa de financiamiento de Petróleos Mexicanos (PEMEX) para el 2018 es congruente con lo autorizado por el H. Congreso de la Unión y su Consejo de Administración.
- Sin embargo, de acuerdo con el comunicado de Petróleos Mexicanos del día 12 de septiembre, derivado de un entorno económico más favorable para la industria petrolera, y a través de una serie de estrategias operativas y comerciales, PEMEX estima mejorar su balance financiero en 2018 respecto de la meta aprobada por el Congreso y reducir su ritmo de endeudamiento.
- Para el último trimestre del año, el programa de financiamiento interno conservará flexibilidad para adaptarse a las condiciones prevalecientes de los mercados financieros. PEMEX analizará la posibilidad de realizar emisiones que permitan fortalecer la posición financiera de la empresa, buscando continuar la disciplina instrumentada por la administración.
- El programa, además de considerar la emisión de bonos en los mercados de deuda, contempla la contratación de líneas de crédito sindicadas y líneas de crédito revolventes. Asimismo, PEMEX puede recurrir a fuentes de financiamiento distintas a las tradicionales con el fin de disminuir el costo de fondeo y diversificar la base de inversionistas.
- La estrategia también contempla continuar con operaciones de manejo de pasivos para contribuir con el desarrollo del mercado y mejorar el perfil de amortizaciones de deuda de la compañía durante los siguientes años.

Petróleos Mexicanos

- Las posibles emisiones se podrán realizar en formatos como tasa variable, tasa fija nominal y tasa fija real. En caso de realizarse alguna colocación, el monto y las fechas correspondientes se darán a conocer mediante los anuncios de oferta pública respectivos.
- PEMEX realizará estas emisiones con las instituciones financieras que resulten seleccionadas con base en su desempeño como Formadores de Mercado.
- Finalmente, con el fin de ampliar y diversificar la base de inversionistas, los papeles de PEMEX denominados en moneda local podrán ofrecerse y liquidarse a través de plataformas de custodia internacionales.

www.gob.mx/shcp